01/12/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Relaciones paterno-filiales

El interés del menor reconoce el derecho de la abuela a visitar a su nieto

Tribunal Supremo - 689/2011 - 20/10/2011 Sala Primera

Las sentencias de instancia desestimaron la demanda sobre declaración del derecho de la actora a visitar y relacionarse con su nieto. Sin embargo, el Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto por la demandante estimando la demanda.

El relato de los hechos es que la recurrente **no mantenía** relaciones con su hijo desde hacía largo tiempo y cuando éste tuvo un hijo, **los padres le negaron la visita a la abuela**, que demandó a su hijo y a su esposa pidiendo que se le reconociera su derecho a visitar y relacionarse con su nieto.

Los demandados contestaron oponiendo el largo historial de desencuentros de uno de los demandados con su madre, a raíz de la separación de sus progenitores, con la consecuencia de la repercusión en su salud, puesto que cualquier contacto con su madre le provocaba estados de ansiedad y otras afecciones.

Los tribunales de instancia

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF